

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, 18 de abril de 2013, la agencia de calificación Fitch Ratings ha hecho público el rating de viabilidad de NCG BANCO, S.A., que eleva seis escalones, desde 'f' a 'B+'. Fitch mantiene el rating emisor a largo plazo en BB+ y el rating emisor a corto plazo en B, ambos con perspectiva negativa.

El motivo indicado por la agencia de rating para justificar esta mejora en la calificación es el proceso de recapitalización en el que está inmerso NCG BANCO, S.A.

En Vigo, a 18 de abril de 2013.